

RESOLUCIÓN DIRECTORAL Nº 0801-2021-ANA-AAA.M

Cajamarca, 23 de agosto de 2021

VISTO:

CUT	84130-2021	Fecha	31 de mayo de 2021					
Junta Administradora de Servicios de Saneamiento (JASS) del Centro Poblado Rural de Ratahuari								
Representado p	Representado por: Documento							
EPIFANIO DON JASS.	DNI 08937397							
Informe Formalia	Fecha							
37-2021 - ANA-A	03 de agosto de 2021							

CONSIDERANDO:

La Resolución Jefatural N° 058-2018-ANA y el Informe de Formalización N° 037-2021 ANA-AAA.M-ALA.POM-AT/MABI, de la Administración Local de Agua Pomabamba.

SE RESUELVE:

Artículo 1°

Otorgar, licencia de uso de agua Superficial por un volumen hasta 3153.67 m³/año, para uso Poblacional, a favor de "Junta Administradora de Servicios de Saneamiento (JASS) del Centro Poblado Rural de Ratahuari", según el plano que forma parte de la presente resolución y conforme al siguiente detalle:

Titular									
Junta Administradora de S	ervicios d	le Saneami	ento (JASS	s) del Centro Pol	olado Rural de Ratahuari				
Clase de Uso Clase D			echo	-	Tipo de Uso				
Poblacional	Licencia			Poblacional					
Centro Poblado / Comunida	Centro Poblado / Comunidad / Anexo								
Ratahuari									
			Dpto.	Huanuco					
	Política		Prov.	Marañon					
Ubicación del lugar donde			Dist.	Huacrachuco					
se hará uso del agua			AAA	Marañón					
	Administrativa		ALA	Pomabamba					
	Geográfi	ica	WGS84 UTM, Zona 18, E:258434.00, N:5053176.00						

Pag. 1 de 2

RESOLUCIÓN DIRECTORAL Nº 0801-2021-ANA-AAA.M

Origen de fuente	ial Ma	Manantial Choloque 01						
Ubicación geográfica de la captación WGS84 UTM, Zona:18 E:258307.00 N					N:90529	98.00		
Volumen otorgado	Volumen otorgado anual (m³) 1261.47							
	Distribución mensual del volumen otorgado (m³)							
Ene	Feb	Mar	Mar Abr May Jun					
107.14	96.77		107.14	103	68	107.14		103.68
Jul	Ago	Sep		Oct	N	lov	Dic	
107.14	107.14		103.68	107	14	103.68		107.14

Origen de fuente natural: Superficial			Manantial Choloque 02					
Ubicación geográf	ı V	WGS84 UTM, Zona:18 E:258262.00 N:9053029.00						
Volumen otorgado	anual (m³)	m³) 1261.47						
Distribución mensual del volumen otorgado (m³)								
Ene	Feb	Mar	Mar Abr			May	Jun	
107.14	96.77		107.14		103.68	107.14		103.68
Jul	Ago	Sep		Oct		Nov	Dic	
107.14	107.14		103.68		107.14	103.68		107.14

Origen de fuente	natural: Superfic	ial Mananti	Manantial Choloque 03					
Ubicación geográf	ción geográfica de la captación WGS84 UTM, Zona:18 E:258258.00 N:9052963.00							
Volumen otorgado	Volumen otorgado anual (m³) 630.73							
Distribución mensual del volumen otorgado (m³)								
Ene Feb Mar Abr Mav J								
53.57	48.38	53.57	51.84	53.57	51.84			
Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic			
53.57	53.57	51.84	53.57	51.84	53.57			

Artículo 2°

Inscribir la licencia otorgada mediante la presente resolución en el Registro Administrativo de Derechos de Uso de Agua.

Artículo 3°

Notificar la presente resolución a Junta Administradora de Servicios de Saneamiento (JASS) del Centro Poblado Rural de Ratahuari, Dirección de Salud de la localidad de Huacrachuco, Municipalidad Provincial de Marañón y su publicación en el portal web de la Autoridad Nacional del Agua.

ing. Edwin Rogger P

ninistrativa del Agua Marañón

Autoridad Nacional del Agua

